Regularización de los prestamos de la Central de Apuntes

La central de apuntes de la carrera cuenta con un aproximado de textos estimado en 350 ejemplares entre diversos artículos, libros y capítulos de textos, para una mejor eficiencia de la central se propone el siguiente marco metodológico para los préstamos de los textos:

1) Los préstamos de textos se pueden solicitar directamente con algún integrante del Centro de Estudiantes, vía correo electrónico a ceehistoriauv@gmail.com o bien mediante la página ceehistoriauvblogspot.com.

2) El horario, tanto de entrega como de devolución, será de 13:30 a 14:30. Los compañeros del centro de estudiantes estarán en la sala de computación y contaran ahí con el catálogo de los apuntes que se encuentran en la central y con la ficha de registro para dejar constancia de los préstamos.

3) Los préstamos de la central tendrán una vigencia de 3 días, es responsabilidad moral de los compañeros mantener la integridad de los textos y devolverlos en los plazos establecidos.

4) Los apuntes podrán ser renovados con el objetivo de extender el plazo de préstamo, esto asistiendo antes del fin del plazo en los horarios y el lugar ya mencionado y firmando la renovación del préstamo.

5) Ante el no cumplimiento con las fechas de entrega se publicará en algún lugar de la facultad un registro con los deudores de los textos, todo esto en el marco de que el beneficio de la central pueda ser aprovechada por todos los compañeros de la carrera. Además de esto se establecerá una multa de $100 (cien pesos) por día los cuales estarán destinados para seguir enriqueciendo la misma central de apuntes.

6) La central de apuntes recibirá cualquier donación de libros fotocopiados, extractos o capítulos de textos; artículos, entre otros. Éstos deben venir en buen estado y catalogados con el nombre del autor y el título del texto.

